

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

49

ACTA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA CELEBRADA  
EL 26 DE MAYO DE 1962

Departamento de Publicaciones  
9905

Publicaciones hasta el Financiero.

En esta forma, queda informada la Asamblea Universitaria sobre el contenido de los Anales del año 1960-1961.

En vista de que no se presenta objeción alguna sobre el particular, se da por concluido el primer punto de la Agenda.

## II

El segundo punto señalado para la presente Asamblea Universitaria, es de gran trascendencia en nuestra vida institucional: el deseo de un grupo de universitarios de llamar a nuestra Ciudad Universitaria con el nombre del siempre recordado y muy querido compañero y amigo, Rodrigo Facio Brenes.

El Sr. Rector, Prof. Monge Alfaro, da lectura al siguiente acuerdo:

"En la sesión celebrada por el Consejo Universitario, No. 1143, Artículo 19, verificada el día 12 de Junio de 1961, pocos días después de haber fallecido el Lic. Rodrigo Facio:

### CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Lic. Rodrigo Facio Brenes fué el principal gestor y constructor de la Ciudad Universitaria.
- 2.- Que a él se debe fundamentalmente la realización de lo hecho hasta la fecha y de los planes seguidos para su feliz terminación.
- 3.- Que aún ausente como funcionario universitario, se preocupó en colaborar efectivamente en la realización financiera del proyecto.

### ACUERDA:

Proponer en la Asamblea Universitaria, que la Ciudad Universitaria sea nombrada: "Ciudad Universitaria Rodrigo Facio", como justo homenaje a su querida memoria y reconocimiento eterno a sus valores y méritos.

En cumplimiento del acuerdo leído, someto a la consideración de la Asamblea dicha proposición.

El Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla, Ministro de Educación Pública, expresa lo siguiente:

" Desde que se anunció como uno de los puntos trascendentales para conocer en esta Asamblea, la autorización para bautizar la Ciudad Universitaria con el nombre del Lic. Rodrigo Facio Brenes, sentí como un imperativo de mi espíritu, la obligación de expresar algunas palabras a la memoria de nuestro dilecto y recordado amigo. :

Hubiera deseado traer escritas algunas frases ordenadas para exponer, en forma breve, un cuadro devoto de la vida y de la muerte de Rodrigo Facio. No siendo así, mi discurso será incoherente, como incoherente es, en cierto modo, el tumulto de emociones que se agolpan en el alma, cuando nuestro recuerdo evoca la figura de Rodrigo Facio.

Casi resulta doloroso e injusto tener que recurrir al rigor de algunas disposiciones protocolarias, para bautizar la Ciudad Universitaria con el nombre de su progenitor. Y digo que resulta doloroso e injusto, porque encima de todos esos protocolos, por encima de todas esas normas escritas, está la presencia misma que todos los días y a todas horas se siente, de la figura dinámica y a la vez apacible; de la figura cordial y amistosa de Rodrigo Facio, que cubre como una sombra de inefable espiritualidad, todo el ámbito de nuestra querida Ciudad Universitaria.

Hablar de la persona de Rodrigo Facio resulta ya innecesario en Costa Rica, porque si en estos momentos todos y cada uno de nosotros quisiera empezar a hacerlo, de inmediato se escucharía un murmullo de alegorías a tan ilustre intelectual, a tan dilecto amigo. Todos y cada uno de nosotros podría presentar una faceta de su vida, de su presencia y de su proximidad, constituyendo así la expresión real y verdadera de lo que en vida fue Rodrigo Facio.

Por eso, trayendo a la memoria aquella tarde en que todos aquí reunidos le tributamos un homenaje a su persona, con un estruendoso aplauso brotado de nuestros corazones como un golpe eléctrico, demostrándole así nuestro cariño y nuestra gratitud al abandonar su cargo de Rector para ocupar posiciones más elevadas, creo que lo más indicado en estos momentos es, rindiéndole un homenaje a su recuerdo, consagrarle un minuto de silencio, para hacer patente una vez más dentro del silencio y la meditación que a todos nos embarga, ese mismo, ese mismo cariño y ese mismo recuerdo, a la figura próspera al amigo constante y al compañero afectuoso que pasó a ser el verdadero espíritu de nuestra Universidad; y en señal, a la vez de asentimiento para el bautizo de la Ciudad Universitaria con su nombre.

Termina la intervención del Lic. Vargas Bonilla y seguidamente se rinde un minuto de silencio como homenaje póstumo a la memoria del Lic. Rodrigo Facio Brenes.

El Prof. Monge Alfaro desea expresar su honda satisfacción por el acuerdo tomado en estos momentos para que la Ciudad Universitaria sea bautizada con el nombre de Rodrigo Facio Brenes. Desea, a la vez informar que el Consejo Universitario nombró una comisión integrada por el Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes, Prof. John Portugués, y por el Director del Departamento de Planeamiento, Ing. Jorge Emilio Padilla, para elaborar un proyecto sobre el monumento que a la memoria de Rodrigo Facio se desea hacer. El proyecto consiste en una fuente rodeada de una serie de figuras alegóricas, y formando parte de ellas, la figura del querido ex-Rector. Es deseo del Consejo Universitario, brindar la oportunidad de que participen en él diversos artistas de entre cuyos proyectos se escogerá el definitivo.

Aprovecha la oportunidad para recordarles que el 7 de junio, se oficiará una Misa en la Catedral Metropolitana, con asistencia del Excmo. Señor Arzobispo. Acto al cual quedan todos invitados.

El Consejo ha dispuesto, además, que los señores Decanos, en cada una de sus Facultades, dediquen unas horas para referir a los estudiantes algunos aspectos de la obra realizada por el Lic. Rodrigo Facio. Ideas muy interesantes se encuentran en el último discurso pronunciado en este recinto por el Lic. Facio, catalogado ya como uno de los discursos más profundos y más brillantes que costarricense alguno haya pronunciado en relación con el concepto de "Libertad". Las ideas vertidas por el Lic. Facio en ese discurso, merecen ser conocidas y analizadas por alumnos y profesores universitarios.

### III

Se conoce inmediatamente el punto tercero de la agenda, relacionado con una solicitud del señor Rector para que se le autorice a poner en conocimiento de la Asamblea Universitaria el informe del curso lectivo de 1961-62 en la segunda quincena de agosto, o sea se le otorgue un plazo no menor de dos meses y medio. El señor Rector fundamenta su pedido en el hecho de que la elaboración de los Anales tiene tres etapas o períodos de desarrollo; primero, la exploración documental en las actas lo cual es costumbre hacerlo durante los meses de octubre y noviembre; segundo, la lectura de los informes y tercero la redacción del texto. Ello implica un trabajo que dura por lo menos dos meses. Al llegar a la Rectoría a mediados de diciembre no disfrutó del tiempo suficiente para cumplir con las etapas indicadas.

La Asamblea por unanimidad acogió la solicitud hecha por el señor Rector. Este agradeció la concesión otorgada y prometió que en lo futuro el informe anual se presentará en la fecha indicada por el Estatuto Orgánico.